

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha	16-06-2025
Número de solicitud	35-057-2025
Número de estudio	IM/05261
Metodología que se utilizó	ANALITICA

Área requirente [35] Secretaría de Administración / Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal

Investigación de mercado

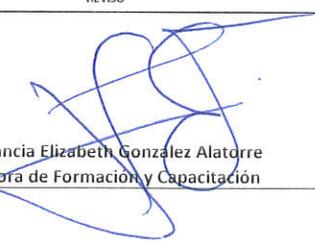
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:			FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN					
	CONTACTO DE VENTAS	ERNESTO HERRERA MUÑOZ			ARTURO SANTILLANES SEPULVEDA				
DOMICILIO	FEDERICO MEDRANO 1151 INT 1, COL. LA LOMA, C.P. 44410, Guadalajara, Jalisco (MX)			VALLE DE BRAVO 152, FRACC. EL PALOMAR, C.P. 45643, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (MX)					
TELÉFONO	3311934273			3311730484					
R.F.C.	HEME791221EW9			SA5A57112ZNF4					
CORREO ELECTRÓNICO	ernesto@mioproductos.com			direccion@dysaconsultores.com					
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	LOCAL			LOCAL					
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA	A coordinar con la Institución una vez adjudicado el servicio			20 días naturales después de la adjudicación				
	CONDICIONES DE PAGO	50% de anticipo al formalizar el acuerdo; 50% restante contra entrega			50% anticipo 50% contra entrega				
	NÚMERO DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	P37640; Estado: Baja Refrendo			Sin registro; Estado: Pre Registro				
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
QUI SERVICIO DE DESARROLLO E IMPARTICION DEL CURSO "MANEJO DE ESTRES", EN MODALIDAD PRESENCIAL, PARA UN TOTAL DE 400 SERVIDORES PUBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO	400.00	Participante(s)	\$1,959.00	\$908,976.00	\$1,949.00	\$904,336.00	\$1,930.00	\$895,520.00	\$902,944.00
GRAN TOTAL:									\$902,944.00

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSIDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PODERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICO QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS(DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ULTIMO, EN HAZON DE LOS IMPUESTOS; EJEMPLO: LA PARTIDA 1 INCLUYE I.V.A

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 Héctor Manuel Figueroa Canela Coordinador de Capacitación B	 Lic. Francia Elizabeth Gonzalez Alatorre Directora de Formación y Capacitación	 Mtra. Elizabeth Peñuñeri Villanueva Directora General de Administración y Desarrollo de Personal